RE: Solicitud Informacion RAD. 68001-31-03-010-2022-00224-00

Juzgado 02 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j02ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 14/03/2023 10:42 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bucaramanga, 14 de marzo de 2023

Señores
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

En atención a la solitud elevada mediante oficio 378 del 27 de febrero de 2023, la secretaria del Despacho comparte vinculo del expediente de la acción de tutela 2014-00198 cuyas partes corresponden al accionado Luis Carlos Gómez Buitrago y accionado Juzgado Primero Civil Municipal de Mínima Y menor Cuantía de Bucaramanga.

68001310300220140019800

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de febrero de 2023 11:46 a. m.
Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j02ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud Informacion RAD. 68001-31-03-010-2022-00224-00

RAMA JUDICIAL · REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 27 de febrero de 2023 OFICIO No. 378

Señores:
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
j02ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santander

PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE LUIS CARLOS GOMEZ BUITRAGO CC. 91.239.857
DEMANDADO BANCO FINANDINA SA BIC NIT. 860051894-6
RADICADO 68001-31-03-010-2022-00224-00

Con el presente, me permito comunicar que mediante auto de fecha 15 de febrero de 2023, se ordenó:

> "…1.4.3 SE ORDENA oficiar al JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA para que remita copia completa del expediente con radicado 2014-00198-00, ACCION DE TUTELA, promovida por LUIS CARLOS GOMEZ BUITRAGO contra el Juez PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA Y MENOR, EN DESCONGESTION y vinculado el JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DE BUCARAMANGA..."

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes…"

Atentamente,

Carlos Javier Ardila Contreras
Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.